

Los géneros jurisdiccionales

La función fundamental de un tribunal es adoptar resoluciones judiciales (*reach judicial decisions, make court orders – rendre des décisions de justice*). Desde una perspectiva lingüística, los profesionales en su comunicación utilizan tipos textuales o géneros, que pueden ser orales o escritos. Ahora ordenamos aquí en tres grupos los principales géneros jurisdiccionales, esto es, los dictados por los órganos jurisdiccionales. Los hemos agrupado bajo tres epígrafes:

Géneros jurisdiccionales de comunicación judicial

Una gran parte de estas resoluciones de impulso procesal (*court-driven initiatives, directions for case management - l'initiative du procès, le déclenchement de l' action*) consiste en actos de comunicación. Los actos de comunicación son aquellos mediante los cuales el juzgado se comunica con las partes. Estos actos puede realizarlos el Tribunal directamente con las partes (por correo certificado, a través del servicio común de notificaciones y embargos, mediante edictos...) o bien, a través de un procurador.

El nombre genérico que se da a todos los actos de comunicación es el de «notificación» (*notification - notification*), que significa el hecho de poner un acto procesal (*bring a court order or decision on a procedural matter - acte de procédure*) en conocimiento de una persona (*to somebody's notice – à la connaissance d'une personne*). Los actos procesales son los trámites y las formalidades (*procedural formalities - formalités*) previstos por la ley que deben cumplir las partes, sus representantes y los tribunales de justicia para garantizar la marcha o evolución correcta de un proceso (*proper conduct of proceedings - le bon déroulement de la procédure*).

La LEC de 2000, en su art. 162, ha introducido novedades en los actos de comunicación, ya que prevé la posibilidad de efectuarlos por medios electrónicos, siempre que los juzgados y tribunales, por una parte, y las partes o los destinatarios de los actos de comunicación por otra, dispongan de medios electrónicos que permitan el envío y la recepción de escritos y documentos, de forma tal que esté garantizada la autenticidad de la comunicación y de su contenido y quede constancia fehaciente (*reliable evidence - preuve aveuglante*) de la remisión y recepción íntegras y del momento en que se hicieron.

Los actos de comunicación más importantes emanados de los órganos jurisdiccionales son las notificaciones, las citaciones, los emplazamientos y los requerimientos, los cuales sacan su nombre del verbo performativo de cada uno de ellos, a saber, «notificar», «citar», «emplazar» y «requerir».

La «notificación es el acto de comunicación por el que el Juzgado notifica a las partes de una resolución, diligencia o actuación. Normalmente es un escrito remitido por correo ordinario (*ordinary post - lettre simple*) o certificado con acuse de

recibo (*with a certificate of acknowledgement of receipt - par lettre recommandée avec demande d'avis de réception*). El responsable de preparar y enviar estos actos de comunicación es el secretario judicial, o el funcionario que éste designe, de acuerdo con las formalidades exigidas por la ley (*in accordance with the legally established formalities - selon les formalités exigées par la loi*).

La «citación» es un acto del tribunal mediante el que se ordena a alguien que comparezca físicamente ante el tribunal (*appear before the court - de se présenter devant une juridiction*), bien personalmente, o bien a través de sus representante procesal, en un día y a una hora determinados, para realizar un determinado acto procesal, de acuerdo con las formalidades establecidas por la ley. Por ejemplo, a través de una citación se le notifica a alguien a que comparezca en calidad de demandado o de testigo (*as defendant or witness - comme défendeur ou comme témoin*).

El «emplazamiento» (*[writ of] summons - assignation*) es el acto de comunicación, remitido (*served - délivrée*) por el secretario del órgano jurisdiccional, mediante el cual se exhorta a una determinada persona para que realice un determinado acto procesal en un plazo estipulado. Por ejemplo, mediante un emplazamiento, el tribunal informa al demandado que se ha interpuesto una demanda contra él (*has brought proceedings against him - qu'un procès est engagé contre lui qu'on a déposé une demande contre lui*), y le insta a contestarla en el plazo de 20 días.

El «requerimiento» es el acto mediante el cual el tribunal ordena, conforme a la ley, que se realice una determinada conducta o inactividad. Por ejemplo, mediante un requerimiento se requiere a la parte para que en lo sucesivo modere su conducta (*moderate his behaviour in the courtroom - modère son comportement devant les tribunaux*) en la sala bajo apercibimiento de expulsión (*on pain of ejection - sous peine d'expulsion*), o se requiere a la parte actora para que en el plazo de diez días acompañe escritura de poder original que acredite su representación procesal (*prove his representation - prouve sa représentation*), bajo apercibimiento de archivo de los autos (*on pain of the discontinuation of proceedings - sous peine de nullité de la procédure engagée*).

Otros actos de comunicación también importantes son los «oficios» y los «mandamientos», que son comunicaciones del juzgado con personas distintas a las partes y cuya función es la de pedir a estas personas u organismos determinada información, o bien requerirles para que efectúen una determinada actuación. Estos actos reciben el nombre de mandamientos (*order, warrant - mandat, ordre*) cuando van dirigidos a determinadas autoridades, tales como registradores, notarios, corredores de comercio o agentes del juzgado. Se llaman «oficios» (*official letters or communiqués - communications*) cuando van dirigidos a autoridades no judiciales y funcionarios distintos de los mencionados para los mandamientos. El acto por el cual el juzgado emite un mandamiento o un oficio se denomina «libran» (*issue - ouvrir la procédure, délivrer un mandat*):

Lábrese mandamiento al Registro de la Propiedad nº..... de Madrid a fin de que por el mismo se proceda a expedir certificación de cargas de la finca de los deudores.

Lábrese oficio a la Policía Local de Alicante a fin de que se remita al Juzgado el atestado instruido como consecuencia de los hechos ocurridos el día ... a las.....en la Calle con número.....

Lábrese oficio a la entidad CASA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO para que proceda al embargo del saldo positivo existente en la cuentas corrientes del deudor D., por importe de.....

Los interesados también podrán impulsar el proceso (*drive the matter forward - déclencher l'action en justice*) mediante propuestas (*submissions, proposals - propositions, soumissions*), peticiones o solicitudes (*petitions, motions, requests - pétitions, requêtes, suppliques*), como la petición de medidas cautelares (*injunction - mesures conservatoires*), que el tribunal podrá estimar o desestimar (*allow or dismiss - admettre ou refuser*). Contra la desestimación (*order dismissing a claim for relief - refus d'acceptation*) cabe el recurso de reposición (*an appeal for reversal can be brought - on peut entamer un recours gracieux*).

Géneros jurisdiccionales de auxilio judicial

Se llama «auxilio judicial» (*judicial cooperation - coopération judiciaire*) a la colaboración que deben prestarse los tribunales entre sí para las actuaciones (*proceedings - actes de procédure*) que hayan de efectuarse fuera de la circunscripción del tribunal que conozca del asunto. Los tribunales están obligados a prestarse auxilio en las actuaciones que, habiendo sido ordenadas por uno, requieran la colaboración de otro para su práctica.

El género judicial que emplea un tribunal para solicitar el auxilio de otro es el «exhorto», Por exhorto (*letter of request - commission rogatoire interne*) se entiende la comunicación que envía un juez a otro para que verifique alguna actuación en su lugar, utilizando discurso exhortativo.

La macroestructura de los exhortos suele constar de las siguientes secciones: a) la designación de los tribunales exhortantes y exhortados; b) la indicación del asunto que motiva la expedición del exhorto; c) la designación de las partes, así como de sus representantes y defensores; d) la indicación de las actuaciones cuya práctica se interesa; e) el plazo en que deben efectuarse las actuaciones interesadas, y los documentos que deberán acompañarse para el cumplimiento del exhorto.

Se llama «comisión rogatoria» (*rogatory commission, letter of request - commission rogatoire*) a la solicitud internacional de cooperación judicial por la que un tribunal nacional solicita de otro extranjero la realización de determinadas diligencias, o viceversa. Por ejemplo, la solicitud que remite un juez a otro juez o a un funcionario de la policía judicial (*police officer at the service of the court - officier de la police*

judiciaire) para que en su nombre proceda a llevar a cabo diligencias de instrucción (*take steps in connection with the preliminary enquiry - mesures d'instruction*), como interrogar a personas implicadas en un procedimiento judicial (*people involved in proceedings - personnes implique'es dans une procédure judiciaire*), a testigos y peritos (*ordinary and expert witnesses - témoins et experts*), etc. La macroestructura de las comisiones rogatorias modernas es similar a la del exhorto; no obstante, aún se ven algunas formadas por un párrafo-oración de más de cien palabras, lleno de comas y de oraciones restrictivas, que dificultan su inteligibilidad.

Géneros jurisdiccionales de contenido jurisdiccional

Los tres géneros judiciales de contenido jurisdiccional son las providencias, los autos y las sentencias. Se llaman «resoluciones de contenido jurisdiccional (*court orders and decisions - décisions juridictionnelles*) porque entran a resolver las solicitudes y pretensiones suscitadas por las partes a lo largo del proceso.

Desde un punto de vista lingüístico, se trata de tres géneros judiciales que comparten las siguientes funciones:

a) Determinar si se ajustan o no a Derecho las cuestiones de forma y fondo sometidas a la consideración del tribunal mediante los escritos (*applications and pleadings - requêtes et plaidoiries*) de las partes.

b) Resolver conforme a Derecho (*in accordance with law, in due form of law - d'accord avec loi, conformément à loi*) sobre las controversias suscitadas por las partes hasta dejar definitivamente juzgado el pleito. Para las demás decisiones, según el criterio convencional el juez debe resolver «en conciencia» (*according to his conscience - suivant sa conscience et intime conviction*), es decir, de acuerdo con la «sana crítica» (*in a spirit of wholesome/ healthy criticism - saine critique*).

c) Garantizar el impulso procesal adecuado (*proper procedural momentum, effective case management - l'initiative du procès, le déclenchement de l'action*) en cada fase del procedimiento (*at each stage of the proceedings - dans chaque phase du procès*).

Se resuelven por providencia (*writs, instructions, orders - mesures*) los actos procesales de puro trámite (*mere procedural formalities - pures formalités*).

He aquí algunos ejemplos ilustrativos:

Cuando [...] no hubiere persona que legalmente la represente o asista para comparecer en juicio, el tribunal le nombrará, mediante providencia, un defensor judicial.

Cuando en un proceso civil se ponga de manifiesto un hecho que ofrezca apariencia de delito, el tribunal civil, mediante providencia, lo pondrá en conocimiento del Ministerio Fiscal.

El tribunal ante quien se formule la solicitud en el caso del apartado anterior la rechazará de plano mediante providencia.

Si se tratase de un juicio verbal, el tribunal por medio de providencia hará nuevo señalamiento para la vista, citando a las partes y al tercero llamado al proceso.

Son cuestiones de trámite (*purely formal matters of procedure - actes de procédure*) la verificación de la identidad y la capacidad (*legal capacity - capacité d'ester en justice*) de los litigantes y sus representantes legales, la recepción de los documentos de interés para el pleito, la proposición de testigos y de pruebas (*the production or discovery or disclosure of evidence - la proposition de témoins et de preuves*) o como se indica a continuación, un defecto de forma (la falta de la firma del abogado):

.....y como quiera que adolece del defecto consistente en la falta de firma del abogado en la demanda [...]. Notifíquese esta resolución a las partes, a quienes se hará saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este mismo juzgado, en el plazo de cinco días.

Los autos (*orders, interlocutory orders - ordonnances*) son decisiones motivadas (*reasoned decisions - décisions motivées*) de los jueces, magistrados o tribunales, esto es, resoluciones debidamente fundamentadas mediante argumentación jurídica, que no resuelven (*decide décident*) sobre el fondo de la cuestión (*the merits of the case - le fond du procès*), aunque sí sobre intereses legítimos de las partes que deben ser protegidos

El tribunal oirá al demandante en el plazo de diez días y resolverá mediante auto lo que proceda.

Las partes podrán solicitar la suspensión del proceso, que será acordado, mediante auto, por el tribunal, siempre que no perjudique al interés general o a tercero.

